Fecha emisión del informe	día	23	mes	04	año	2025

Proceso:	**Informe de Ley Austeridad y Eficiencia del Gasto Público**
Procedimiento/operaciones.	**Dirección Administrativa y Financiera**
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	**Directora Administrativa y Financiera.**
Nombre del seguimiento:	Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente a la comparación primer trimestre de 2024 versus el primer trimestre de 2025.
Objetivo:	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de Austeridad del Gasto Público, enmarcado en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado mediante Decreto 984 de 2012; decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Directiva Presidencial No. 3 del 29 de mayo de 2023 : por el cual se dan "Lineamientos para la definición de la Estrategia Institucional de Comunicaciones, objetivos y contenidos de las Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional", decreto 0199 del 20 de febrero 2024, Seguimiento a las disposiciones contenidas en la Directiva Presidencial No. 01 del 01 de abril de 2024. Circular 19 de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionada con: “Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 “*Por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos*” y demás normatividad relacionada con Austeridad del Gasto.
Metodología	Control Interno elaboró informe con base en los registros contables de la entidad reflejados en el primer trimestre de 2024, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2025, determinando si proceden incrementos o decrementos que sobrepasen el 10%; la información fue consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, referente a la ejecución presupuestal agregada; y afectación de pagos o gastos realizados, correspondientes a los periodos evaluados. De acuerdo con el resultado obtenido del trimestre analizado, Control Interno requirió la justificación de los rubros significativos a la Dirección Administrativa y Financiera, la cual fue reportada en forma cuantitativa y cualitativa, con el comparativo entre las vigencias 2024 y 2025. La información obtenida, fue verificada y consolidada para la realización del presente informe.
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	En el desarrollo de este informe no se presentaron limitaciones

Asesora de Control Interno (E)	Equipo Evaluador de control interno
Liz Milena García Rodríguez	Olga Lucia Espitia Peña

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

En el presente informe, se evalúa el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de Austeridad del Gasto Público del primer trimestre del 2024 comparado con el primer trimestre del 2025 del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, en relación con los recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación para gastos de funcionamiento y sostenibilidad ambiental.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL – NOMINA

Teniendo en cuenta que la planta de personal de la Entidad, corresponde a 54 cargos de carrera administrativa y 17 de libre nombramiento y remoción para un total de 71 funcionarios, la variación que se presentó en la planta de personal de la vigencia 2024, teniendo en cuenta el total de la planta de personal de la entidad, fue para el mes de enero de 8 funcionarios, en el mes de febrero 6 y en el mes de marzo 4 para complementar la planta de personal de la entidad; así mismo la variación que se presentó en la planta de personal de la vigencia 2025, teniendo en cuenta el total de la planta de personal de la entidad fue para el mes de enero de 5 funcionarios, en el mes de febrero 6 y en el mes de marzo 5 para complementar la planta de personal de la entidad.

Cuadro No. 1 – Total Planta de Personal

Mes de reporte	TOTAL, PLANTA	Total, Planta 2024	Diferencia 2024	Total, Planta 2025	Diferencia 2025
Enero	71	63	8	66	5
Febrero	71	65	6	65	6
Marzo	71	67	4	66	5

Fuente: DAyF – Talento Humano

En el siguiente cuadro, se puede observar la variación que tuvo la planta de personal de la entidad, con relación a los cargos ocupados durante el primer trimestre de 2024 comparado con el primer trimestre de 2025:

Cuadro No. 2 – Planta de Personal

Mes de reporte	2024	2025	Variación
Enero	63	66	3
Febrero	65	65	0
Marzo	67	66	1

Fuente: DAyF – Talento Humano

Así mismo la entidad presento la siguiente variación, en los valores ejecutados, de los servicios personales asociados a la nómina en los trimestres anteriormente mencionados:

Cuadro No. 3- PERSONAL VINCULADO POR NÓMINA

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero – Marzo) 2024	Valor pagado (Enero – Marzo) 2025	Variación absoluta) (del periodo entre años	Variación Porcentual (del periodo entre años)
Servicios personales asociados a la nómina	2,729,582,971	3.029.032.235	299.449.264	11%
Enero	874.870.797	940,577,143	65,706,346	8%
Febrero	873.755.861	999.830.727	126.074,866	14%
Marzo	980,956,313	1,088.624.365	107,668,052	11%

Fuente: DAyF – Talento Humano y Reporte SIIF Nación

El resultado de estas variaciones esta dado principalmente por el pago de 12 Vacaciones y 2 liquidaciones definitivas que se han presentado para el primer trimestre del 2025. A continuación, se evidencian los ingresos y retiros del trimestre en mención:

ENERO

INGRESO			
NOMBRES	**CARGO**	**UBICACIÓN DEL EMPLEO**	**FECHA DE INGRESO**
FREDDY AGUSTIN CLAVIJO DURAN	Auxiliar Administrativo	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	07/01/2025

RETIRO			
NOMBRES	**CARGO**	**UBICACIÓN DEL EMPLEO**	**FECHA DE RETIRO**
JAVIER FELIPE QUIJANO RODRIGUEZ	Técnico Administrativo	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	13/01/2025

FEBRERO

INGRESO			
NOMBRES	**CARGO**	**UBICACIÓN DEL EMPLEO**	**FECHA DE INGRESO**
NIDIA PATRICIA VITERI ROJAS	Profesional Especializado	DIRECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA	24/02/2025

RETIRO			
NOMBRES	**CARGO**	**UBICACIÓN DEL EMPLEO**	**FECHA DE RETIRO**
ANA MILENA DEL PILAR SUAREZ DAZA	Profesional Especializado	DIRECCIÓN GENERAL	24/01/2025
LUISA FERNANDA RESTREPO HERRERA	Auxiliar Administrativo	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	04/02/2025

MARZO

INGRESO			
NOMBRES	**CARGO**	**UBICACIÓN DEL EMPLEO**	**FECHA DE INGRESO**
JAVIER FELIPE QUIJANO RODRIGUEZ	Técnico Administrativo	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	03/03/2025
FRANCISCO JAVIER CASANOVA NAVARRO	Profesional Especializado	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LA MEMORIA HISTÓRICA	17/03/2025

RETIRO			
NOMBRES	**CARGO**	**UBICACIÓN DEL EMPLEO**	**FECHA DE RETIRO**
ALVARO VILLARRAGA SARMIENTO	Director Técnico	DIRECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA	02/03/2025

- **CONTROL DE VACACIONES:**

La entidad cuenta con el plan anual de vacaciones, se pudo evidenciar en el reporte en el SIIF Nación el control de vacaciones registrado por cada uno de los funcionarios. Si embargo y de acuerdo a lo mencionado en el decreto 0199 del 2024, **ARTÍCULO 4. Horas extras y vacaciones:** *Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero.* En el primer trimestre del 2025 los siguientes funcionarios tienen acumulados dos (2) periodos que se encuentran sombreados en color amarillo y hasta tres (3) periodos que se encuentran sombreados en color azul pendientes de disfrute de vacaciones:

NOMBRE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE
APONTE PEÑA LAURA ANDREA	03/02/2024	02/02/2025	Dirección General
APONTE PEÑA LAURA ANDREA	03/02/2023	02/02/2024	Dirección General
APONTE PEÑA LAURA ANDREA	03/02/2022	02/02/2023	Dirección General
PACHON PINZON ROCIO DEL PILAR	25/01/2024	24/01/2025	Dirección General
PACHON PINZON ROCIO DEL PILAR	25/01/2023	24/01/2024	Dirección General
POLANIA CASTRO DANIEL FERNANDO	15/09/2022	14/09/2023	Dirección General
POLANIA CASTRO DANIEL FERNANDO	15/09/2023	14/09/2024	Dirección General
SANTOS PEÑUELA ALBERTO	13/04/2023	12/04/2024	Dirección General
SANTOS PEÑUELA ALBERTO	13/04/2022	12/04/2023	Dirección General
TRUJILLO CORONADO ANA MARIA	04/05/2023	03/05/2024	Dirección Administrativa y Financiera
TRUJILLO CORONADO ANA MARIA	04/05/2022	03/05/2023	Dirección Administrativa y Financiera
VELANDIA VILLAMIZAR BELSY YANETH	01/03/2024	29/02/2025	Dirección General
VELANDIA VILLAMIZAR BELSY YANETH	01/03/2023	29/02/2024	Dirección General
FORERO CLAVIJO YURANI	15/12/2023	14/12/2024	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
FORERO CLAVIJO YURANNI	15/12/2022	14/12/2023	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
RESTREPO SUESCA CAROLINA	16/02/2024	15/02/2025	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
RESTREPO SUESCA CAROLINA	16/02/2023	15/02/2024	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
LOPEZ ROJAS CARLOS MARIO	24/01/2024	23/01/2025	Dirección de Acuerdos de la Verdad
LOPEZ ROJAS CARLOS MARIO	24/01/2023	23/01/2024	Dirección de Acuerdos de la Verdad

LOPEZ ROJAS CARLOS MARIO	24/01/2022	23/01/2023	Dirección de Acuerdos de la Verdad

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se debe continuar fortaleciendo las medidas, para que los servidores que reportan dos o más periodos de vacaciones causados, salgan a disfrutar de estas y así dar estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.

2. COMISIONES, TRANSPORTE Y VIATICOS

Las erogaciones por este concepto corresponden a la designación que se hace a los funcionarios o contratistas del CNMH, para ejercer funciones propias de su cargo como la recolección de información que realizan las diferentes Direcciones y áreas que tengan que cumplir funciones como asistir a audiencias públicas de rendición de cuentas sobre la gestión realizada en la vigencias 2024 y 2025, acompañamiento de talleres en diferentes municipios, trabajos de campo en la realización de informes, recolección de contribuciones de la verdad y memoria histórica con personas desmovilizadas de estructuras paramilitares en el marco de la ley 1424 de 2010, contribuciones voluntarias con líderes sociales, victimas y campesinos en diferentes municipios, en un lugar diferente a su área o sede habitual de trabajo.

En el siguiente cuadro, se reflejan el resultado de las variaciones por este concepto durante el primer trimestre del 2024 y 2025:

Cuadro No. 4- COMISIONES/DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE, VIAJE

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero–Marzo) 2024	Valor pagado (Enero–Marzo) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Comisiones, desplazamientos y Gastos de Viaje	8,019,722	7,089,230	- 930,492	-12%
Enero	0	0	0	0
Febrero	3.923,206	3,694,977	- 228,229	-6%
Marzo	4,096,516	3,394,253	- 702.263	-17%

Fuente: DAyF y Reporte SIIF Nación

El valor pagado en el primer trimestre de 2024 ($8.019.722) corresponde a 4 comisiones de servicio realizadas por los servidores públicos y 5 gastos de desplazamiento realizados por contratistas de prestación de servicios en cumplimiento de sus objetos contractuales, todo esto con ocasión del cumplimiento de las actividades misionales requeridas por cada una de las dependencias del CNMH, así:

Mes de pago	Comisiones de servicio		Gastos de desplazamiento		Total	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Enero	0	0	0	0	0	0
Febrero	3	$2.577.276	1	$1.345.930	4	3.923.206
Marzo	1	$1.641.793	4	$2.454.723	5	4.096.516

De igual manera, en el primer trimestre de 2025 se realizaron pagos por valor de ($7.089.230) correspondiente a 4 comisiones de servicio realizadas por los servidores públicos y 4 gastos de desplazamiento realizados por contratistas de prestación de servicios en cumplimiento de sus objetos contractuales, todo esto con ocasión del cumplimiento de las actividades misionales requeridas por cada una de las dependencias del CNMH, así:

Mes de pago	Comisiones de servicio		Gastos de desplazamiento		Total	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Enero	0	0	0	0	0	0
Febrero	3	3.240.675	1	454.302	4	3.694.977
Marzo	1	343.857	3	3.050.396	4	3.394.253

En ese orden de ideas y como se presentó en los cuadros anteriores la variación de los pagos realizados durante el primer trimestre de 2024 y 2025 se encuentra soportada en las comisiones de servicio y gastos de desplazamiento realizadas para los periodos citados, las cuales tienen su origen en el cumplimiento de los proyectos de Inversión, los planes de la entidad y las metas establecidas por cada dependencia del CNMH y por lo tanto la ejecución de estas depende del desarrollo y cumplimiento de metas institucionales según las actividades programadas en cada periodo. De acuerdo con lo mencionado anteriormente, por este concepto se presento una disminución del 12% en los valores ejecutados de la vigencia 2025 comparado con la ejecución del 2024, dado que en la vigencia 2024 se ejecutaron 9 comisiones/desplazamientos y en la vigencia 2025 se ejecutaron 8 comisiones/desplazamientos.

3. SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD

En el siguiente cuadro se presenta la información por concepto de Servicio de Investigación y Seguridad durante el primer trimestre del 2025, comparada con el primer trimestre del 2024

Cuadro No. 5 – SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero–Marzo) 2024	Valor pagado (Enero–Marzo) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Servicios de Investigación y Seguridad	0	0	0	0

Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0

Fuente: DayF-Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

Como se observa en el cuadro anterior, no se efectuaron pagos por concepto de servicios de investigación y seguridad. Esta situación se debe a que la entidad se encuentra ubicada en el Edificio San Martín, Torre Norte, bajo un contrato de arrendamiento vigente con la empresa Procomercio S.A. Dicho contrato incluye la provisión de seguridad integral para las instalaciones. Adicionalmente, la concurrencia de otras entidades estatales en el mismo edificio fortalece las medidas de seguridad a través de filtros de control de acceso para personal interno y visitantes. Entre los mecanismos implementados se encuentran: la utilización de tarjetas de identificación para el acceso de funcionarios y colaboradores a las oficinas y otras áreas; la notificación vía correo electrónico y aviso al personal de seguridad del edificio para la autorización de ingreso de personal externo; la supervisión de las puertas de salida de emergencia; y el cierre general de las instalaciones al finalizar la jornada laboral, con el objetivo de prevenir el acceso de personal no vinculado al CNMH.

4. VEHICULOS - Combustibles y lubricantes

Cuadro No. 6- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero–Marzo) 2024	Valor pagado (Enero–Marzo) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Combustible y Lubricantes	1,185,776	1,971,464	-785,688	-66%
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	1,185,776	1,971,464	-785,688	-66%

Fuente: DayF- Recursos Físicos Y Reporte SIIF Nación

El análisis comparativo en el cuadro anterior, determina una variación del 66% en los valores pagados por concepto de combustible y lubricante para el parque automotor de la entidad. Esta variación se dio porque en el año 2024, el pago de $1.185.776 a Grupo EDS Autogas cubrió el consumo de combustible del mes de enero. En contraste, el pago registrado para el año 2025 abarca el consumo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de febrero de la presente vigencia. Por consiguiente, los valores comparados no corresponden exactamente al mismo periodo.

Es importante señalar que no se observa un incremento sustancial en el precio por galón de combustible. Adicionalmente, el uso del parque automotor se gestiona bajo la aprobación previa de la Dirección Administrativa y Financiera, y la Gestión de Recursos Físicos mantiene un control detallado del consumo de combustible en función de los recorridos realizados.

Respecto al mantenimiento de los vehículos propiedad de la entidad durante el periodo reportado, no se efectuaron intervenciones mayores. Esto se debe a que los vehículos cuentan con la revisión técnico-mecánica vigente, la cual se realiza anualmente en el mes de diciembre, momento en el que se ejecutan los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios. Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, la Dirección Administrativa y Financiera – Gestión de Recursos Físicos ha iniciado los procesos precontractuales pertinentes para la contratación del servicio de mantenimiento del parque automotor.

5. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

Para el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2025, se puede observar en que no se efectuaron pagos por concepto de suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina. Esta situación se explica por la suficiencia del inventario adquirido durante la vigencia 2023 por la Dirección Administrativa y Financiera – Gestión de Recursos Físicos. Dicha adquisición incluyó elementos esenciales como resmas de papel, bolígrafos, marcadores, borradores y notas adhesivas, lo que permitió cubrir las necesidades de las diferentes dependencias de la entidad durante el periodo analizado.

Cuadro No. 7 – PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero–Marzo) 2023	Valor pagado (Enero–Marzo) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Papelería, útiles de escritorio y oficina	0	0	0	0
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0

Fuente: DayF –Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

Para la vigencia 2025, se tiene previsto realizar una verificación exhaustiva de las existencias de los elementos de mayor demanda por parte de colaboradores y funcionarios, con el objetivo de adquirir únicamente aquellos que sean estrictamente necesarios para atender las necesidades identificadas. Es importante destacar el compromiso continuo de la entidad con la campaña “Cero Papel”, la cual busca minimizar el consumo de papel a través de la promoción de herramientas tecnológicas y digitales, así como la reducción de impresiones innecesarias.

6. EVENTOS OPERADORES LOGISTICOS

En el siguiente cuadro se presenta la variación por concepto de Operador Logístico de primer trimestre del 2024 comparado con el primer trimestre de 2025:

Cuadro No. 8 – OPERADORES LOGISTICOS				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero–Marzo) 2024	Valor pagado (Enero–Marzo) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
OPERADOR LOGISTICO	1,573,220,368	148,007,542	-1,425,212,826	-91%
Enero	0	0	0	0%
Febrero	1,199,680,572	148,007,542	-1,051,673,030	-88%
Marzo	373,539,796	0	-373,539,796	-100%

Fuente: DAyF y Reporte pagos SIIF Nación Cto. 269-2023-Cto 368-2024

El análisis de la información presentada en el cuadro anterior se evidencia una disminución en el primer trimestre del 2025 del 91 % en comparación con el primer trimestre de 2024.En el mes de enero no se tenía programado la realización de evento, en el mes de febrero la variación fue del 88% y en el mes de marzo del 100%, Es importante precisar que la cifra reportada corresponde al pago de facturas asociadas a la reserva presupuestal de la vigencia 2024, la cual se redujo de manera considerable para la ejecución de la reserva en el 2025. Esta disminución obedece a la implementación y optimización de los tiempos del procedimiento de operación logística para el proceso de facturación y pago de eventos de la ejecución de la reserva del contrato interadministrativo 269-2023 dado que para el 2024 quedo una reserva de $2.311.681.288,94 por ejecutar y para el 2025 del contrato interadministrativo 368-2024 quedo en reserva de $367.881.906,84 pendiente por ejecutar.

Adicionalmente, en el desarrollo de eventos relacionados con operación logística, se han tenido en cuenta las directrices de austeridad establecidas en la normatividad vigente. En este sentido, se han adoptado estrategias orientadas a la optimización de recursos, al uso racional de elementos institucionales, y a garantizar tanto la pertinencia como la eficiencia en su utilización. Asimismo, se promueve la gestión de elementos con las comunidades de base, lo cual contribuye a la reducción de costos asociados a envíos y otros aspectos logísticos.

7. *SERVICIOS PÚBLICOS*

El siguiente cuadro, muestra los valores pagados durante el primer trimestre de 2024 frente al primer trimestre de 2025, referente a los servicios públicos que se generaron en la sede del CNMH en Bogotá ubicada en la carrera 7 No. -32-42 Pisos 30-31 del edificio San Martin.

Cuadro No. 9 - SERVICIOS PÚBLICOS				
DENOMINACIÓN	Valor Pagado (Enero - Marzo) 2024	Valor Pagado (Enero - Marzo) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación absoluta (del periodo entre años)
Acueducto, Alcantarillado	**2,827,310**	**797,160**	**- 2,030,150**	**-72%**
Enero	1,042,270	0	0	100%
Febrero	0	0	0	0%
Marzo	1.785.040	797,160	-987,880	-55%
Energía	**24,831,643**	**31,749,880**	**6,918,237**	**28%**
Enero	0	0	0	0%
Febrero	24,831,643	21,433,894	- 3,397,749	-14%
Marzo	-	10,315,986	10,315,986	100%
Aseo	**257,340**	**448,800**	**191,460**	**74%**
Enero	0	141,700	141,700	100%
Febrero	131,660	141,920	10,260	8%
Marzo	125,680	165,180	39,500	31%
Telefonía Móvil Celular	**130,999**	**393,012**	**262,013**	**200%**
Enero	0	131,004	131,004	100%
Febrero	130,999	131,004	5	0%
Marzo	0	131,004	131,004	100%
Telefonía Fija	**3,350,884**	**3,430,308**	**79,424**	**2%**
Enero	1.675.442	0	1,675,442	100%
Febrero	1,675,442	1,715,154	39,712	2%
0	**0**	**1,715,154**	- 1,715,154	-100%

Fuente: DayF-Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

Por concepto de Servicios Públicos las variaciones presentadas se explican de la siguiente manera:

7.1 Alcantarillado, acueducto

En la vigencia 2024, se registró un pago en enero por valor de $1.042.270, correspondiente al consumo de los meses octubre-diciembre de 2023. Sin embargo, este pago realizado a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá fue duplicado, debido a que la empresa arrendadora Procomercio S.A. no consideró que la entidad ya disponía de la factura emitida directamente por la empresa de servicios públicos. Esta situación generó una devolución por el mismo valor. Posteriormente, en marzo, se realizó nuevamente el correspondiente al periodo octubre-diciembre, una vez subsanado el inconveniente con la factura, y adicionalmente se efectuó el pago por el consumo comprendido entre diciembre de 2023 y febrero de 2024, por un valor de $742.770. En consecuencia, el valor total efectivamente pagado en marzo ascendió a $1.785.040, deduciéndose el valor de la devolución. Por lo tanto, el valor real pagado durante el primer trimestre de 2024 fue de $1.785.040 y no los $2.827.310 inicialmente registrados, al tener en cuenta la mencionada devolución.

En cuanto a la vigencia 2025, se efectuó un único pago a la empresa prestadora del servicio por valor de $797.160, correspondiente al consumo de los meses diciembre de 2024 y febrero de 2025. Por esta razón, no se puede establecer una comparación directa en términos de ahorro con el mismo periodo de consumo de la vigencia anterior.

Es importante destacar que la entidad promueve el uso responsable del agua en las instalaciones, a través de diversas iniciativas. Se implementan estrategias de concientización que son dirigidas principalmente a colaboradores y funcionarios, mediante la ubicación de material informativo en baños y otras áreas que son susceptibles de desperdicio de este recurso.

7.2 Energía

El pago del servicio de energía se efectúa mediante un proceso de recobro gestionado por la empresa arrendadora Procomercio S.A., basado en el consumo registrado en los pisos 30 y 31 del edificio, donde se encuentran ubicadas las oficinas del CNMH.

En la tabla se observa que, durante el año 2024, el pago realizado en el mes de febrero por valor de $24.831.643 correspondió al consumo acumulado de los meses de diciembre de 2023 ($11.858.401) y enero de 2024 ($12.973.242). Comparado con la vigencia 2025, el pago de febrero por $21.433.894 abarcó el consumo del periodo comprendido entre el 30 de noviembre de 2024 y el 29 de enero de 2025. Adicionalmente, el pago de marzo por $10.315.986 se realizó en función del consumo de las instalaciones entre el 30 de enero y el 27 de febrero de 20258.

Paralelamente a la gestión de pagos, la entidad ha implementado diversas medidas orientadas a la disminución del consumo y al ahorro de energía. Entre estas prácticas se incluyen el apagado automático de equipos de oficina a las 7:00 p.m., la optimización del uso de la iluminación natural mediante el apagado de luces en áreas con suficiente luz natural, y la desconexión de la iluminación en zonas comunes durante los horarios de almuerzo y al finalizar la jornada laboral.

7.3 Aseo

Este servicio se paga mediante recobro a la empresa arrendadora Procomercio S.A. quien realiza el cobro respectivo por los pisos arrendados por el CNMH. Es así, que en el trimestre se muestra un aumento del 74% en los valores pagados, sin embargo, analizando la información de los pagos, el valor pagado en el año 2024 por $ 257,340 correspondió a que en febrero el pago por $ 131,660 se efectuó por el servicio entre el 15 de diciembre y el 16 de enero, y el pago de marzo por $ 125,680 correspondió al servicio entre el 16 de noviembre y el 15 de diciembre.

En cuanto al año 2025 el valor total pagado por $ 448,800, se discrimina de la siguiente forma, en enero y febrero el pago por $ 283,620 se efectuó por el servicio de los periodos entre el 26 de noviembre al 25 de enero, y el pago en marzo de $ 165,180, correspondió por el pago del periodo entre el 26 de enero al 25 de febrero.

Dada la información anterior, se evidencia que el incremento total del trimestre del 74% está dado a que no se realizaron pagos por los mismos periodos, ya que en la vigencia 2025, se pagó el mes de enero por valor de $141.700.oo que no se pagó en la vigencia 2024. En los pagos mensuales los incrementos no son significativos como en el mes de febrero que la variación es del 8% y en el mes de febrero del 31%.

7.4 Telefonía móvil celular

Se evidencia que, en el año 2024, se realizó un pago en febrero por valor de $130,999 que correspondió al servicio de telefonía móvil del 13 de enero al 13 de febrero. Mientras que para la vigencia 2025, se efectuaron tres pagos, cada uno por $ 131,004 en cada mes, correspondiente a los periodos del 13 de enero al 13 de febrero, pagado en enero, del 13 de febrero al 13 de marzo, pagado en febrero, y del 13 de marzo al 13 de abril, pagado en marzo. Se evidencia un incremento en el valor mensual pagado de $ 5, sin embargo, no es un valor representativo, toda vez que anualmente los servicios ajustan el precio de la factura y la entidad continúa con dos líneas activas, actualmente se encuentran asignadas a la a la Dirección General y a la Dirección Administrativa y Financiera para las gestiones requeridas por los mismos.

7.5 Telefonía Fija

Se evidencia un aumento del 2% en los pagos efectuados del primer trimestre de la vigencia 2024 frente al primer trimestre de la vigencia 2025 por el servicio de telefonía fija, se observa que los pagos realizados en cada mes, del primer trimestre del año 2024, como es el mes de enero por valor de $1,675,442 correspondiente al servicio del mismo mes, y en febrero por el mismo valor $ 1,675,442 por el servicio del mes en mención. En cuanto al año 2025, no se efectuaron pagos en enero, sin embargo, el pago por el servicio de este mes, se efectuó en febrero por $1,715,154, mientras que en marzo el pago por $1,715,154 correspondió al servicio de febrero.

Se evidencia un incremento en el valor mensual del 2%, sin ser un valor representativo, toda vez que anualmente se realiza el ajuste del valor por servicio por parte de la empresa prestadora del servicio.

8. *CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION*

En el rubro de personal vinculado por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, cuyo fin es atender las actividades encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas por la entidad, se tiene que durante el primer trimestre 2024 comparado con el primer trimestre 2025 se presentó la siguiente variación:

Cuadro No. 9 – CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero – Marzo) 2024	Valor pagado (Enero – Marzo) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Prestación Servicios Profesionales	1,304,762,155	1,883,767,078	579,004,923	44%
Enero	0	0	0	0%
Febrero	198,478,787	360,595,107	162,116,320	82%
Marzo	1,106,283,368	1,523,171,971	416,888,603	38%

Fuente: DAyF- Contratos y Reporte SIIF Nación

La variación del 44% observada entre el primer trimestre de 2024 y el mismo periodo de 2025 responde principalmente al incremento programado en los volúmenes de contratación y la debida planeación para iniciar la contratación en el primer mes.

Cuadro No. 10 – Número de contratos celebrados

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
	ENERO-MARZO DE 2024	ENERO-MARZO DE 2025
ENERO	58	184
FEBRERO	187	152
MARZO	103	84
TOTAL TRIMESTRE	348	420

Fuente: DayF – Contratos y Reporte SIIF Nación

Cuadro No. 11- PERSONAL VINCULADO POR PRESTACIÓN SERVICIOS POR AREA

ENERO	2024	2025
Acuerdos de la Verdad	1	28
Administrativa y Financiera - Comunicaciones	25	67

Archivo de los DDHH	8	47
Museo de la Memoria	3	13
Planeación y Transversales	16	19
Construcción de la Memoria	5	4
Cooperación Internacional	0	1
Oficina Asesora Jurídica	0	5
TOTAL ENERO	**58**	**184**
FEBRERO	**2024**	**2025**
Acuerdos de la Verdad	13	10
Administrativa y Financiera-Comunicaciones	20	16
Archivo de los DDHH	40	17
Museo de la Memoria	11	17
Planeación y Transversales	54	55
Construcción de la Memoria	49	29
Control Interno	0	2
Cooperación Internacional	0	3
Oficina Asesora Jurídica	0	3
TOTAL, FEBRERO	**187**	**152**
MARZO	**2024**	**2025**
Acuerdos de la Verdad	3	6
Administrativa y Financiera	5	18
Archivo de los DDHH	11	0
Museo de la Memoria	14	27
Planeación y Transversales	31	3
Construcción de la Memoria	39	26
Dirección General	0	1
Oficina Asesora Jurídica	0	3
TOTAL, MARZO	**103**	**84**
TOTAL, TRIMESTRE	**348**	**420**

Fuente: DayF – Contratos y Reporte SIIF Nación

Es importante mencionar que, para la contratación del año 2025, se tuvo en cuenta la Resolución No. 005 de 13 de enero de 2025 “Por medio de la cual se establecen pautas, perfiles y honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica con personas naturales”.

Por otro lado, es de aclarar que para la vigencia 2025 la Dirección de Acuerdos de la Verdad cuenta con proyecto de inversión por lo cual se cuenta con una variación en la contratación dado para el cumplimiento de las actividades misionales y de apoyo se incrementa el valor de la contratación, como se puede observar en el mes de enero que para la vigencia 2024 se realizó 1 contrato y para la vigencia 2025 se realizaron 28 contratos.

9. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y PERSONAS JURIDICAS

La variación presentada en el rubro de contratos y/o convenios interadministrativos y contratos con personas jurídicas durante el primer trimestre de 2024 comparado con el primer trimestre de 2025 se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 12 – CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y GESTION PERSONAS JURIDICAS

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero – Marzo) 2024	Valor pagado (Enero – Marzo) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Contratos Personas Jurídicas	41,957,238	6,507,134	- 35,450,104	-84%
Enero	0	0	0	0
Febrero	-	3,421,942	3,421,942	100%
Marzo	41,957,238	3,085,192	- 38,872,046	-93%

Fuente: DayF-contratos y Reporte del SIIF-Nacion

En el siguiente cuadro se puede observar la variación de los contratos de personas jurídicas realizados en la vigencia 2024 frente a la vigencia 2025:

Cuadro No. 13 Contratos Personas Jurídicas

CONTRATOS PERSONAS JURÍDICAS		
DENOMINACIÓN	ENERO-MARZO DE 2024	ENERO-MARZO DE 2025
ENERO	1	3
FEBRERO	4	1
MARZO	1	4
TOTAL TRIMESTRE	**6**	**8**

Fuente: DAyF- Contratos

En el cuadro anterior, se observa un aumento en la cifra de contratos en la vigencia 2025 frente a la vigencia 2024, esta, resultando un total de 8 contratos celebrados en el primer trimestre de la vigencia 2025 más que en el periodo de la vigencia inmediatamente anterior.

Así que, para el mes de enero de 2025, se celebraron 3 contratos. Esto representa un aumento respecto de la vigencia anterior, los contratos suscritos son:

- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 096-2025 UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.,** cuyo objeto es: Prestar el servicio de conectividad permanente a la red de internet y direcciones IPV4 y para el Centro Nacional de Memoria Histórica. *(OAJ)*
- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 114-2025 SOPORTE LOGICO S.A.S,** cuyo objeto es: Contratar el servicio de soporte, actualización y mantenimiento del software "HUMANO®" en la modalidad de SaaS, que permita la gestión operativa y administración del Talento Humano a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera del CNMH, que incluya el servicio de alojamiento (hosting). *(AByS)*
- **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 156-2025 GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.,** cuyo objeto es: Contratar el arrendamiento de unas bodegas para el almacenamiento de bienes y material bibliográfico del CNMH, conforme a las condiciones técnicas definidas. *(AByS)*

Para el mes de febrero de 2025, se celebró 1 contrato. Esto representa una disminución respecto de la vigencia anterior, el contrato suscrito es:

- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 261-2025 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO,** cuyo objeto es: Prestar el servicio de custodia de los documentos físicos de archivo que garantice la adecuada conservación de la información, en aras del fortalecimiento del archivo de los derechos humanos de la dirección de archivo de los derechos humanos. *(OAJ)*

Para el mes de marzo de 2025, se celebraron 4 contratos. Esto representa un aumento respecto de la vigencia anterior, los contratos suscritos son:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 351-2025 CERO K S.A.S.,** cuyo objeto es: Contratar el servicio de mantenimiento y soporte técnico de la plataforma SAIA (para el gestor documental del CNMH, gestor de procesos para la dirección de acuerdos de la verdad y gestor de procesos para la dirección de archivo de derechos humanos), con actualización V.8 para el módulo de gestión documental y servicio al ciudadano. *(AByS)*
- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 389-2025 SYSMAN S.A.S.,** cuyo objeto es: Contratar el servicio de soporte, mantenimiento y actualización de la aplicación SYSMAN en la modalidad de Saas para el Centro Nacional de Memoria Histórica, en el módulo de almacén, inventarios y devolutivos para garantizar el cumplimiento de los procesos transversales de la entidad. *(AByS)*

- **CONTRATO DE COMPRAVENTA 394-2025 O.C. 143239 CLARYICON S.A.S.,** cuyo objeto es: Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el Software ATLAS.ti Licencia Multiusuario Gobierno/No Comercial (PC, Mac + Web). *(AByS)*
- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 397-2025 TELECAFE LTDA,** cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios logísticos para la organización, operación y ejecución de eventos y/o actividades programadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica en el marco del cumplimiento de su objeto misional y de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida". *(OAJ)*

CUDRO 14. CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS 2025

CONTRATO	O.C	CONTRATISTA Y O PROVEEDOR	CC O NIT	VALOR DEL CONTRATO	ÁREA DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN
096-2025		UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	900.092.385	$45.562.720,00	TICS	DAyF	DIRECTA
114-2025		SOPORTE LOGICO S.A.S	800.187.672	$76.763.313,00	TICS	DAyF	DIRECTA
156-2025		GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.	860.074.389	$111.955.195,00	RECURSOS FISICOS	DAyF	DIRECTA
261-2025		ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO	800.128.835	$74.522.389,00	DIRECCION DE ARCHIVO	ARCHIVO	DIRECTA
351-2025		CERO K S.A.S.	900.031.421	$299.691.980,00	GESTION DOCUMENTAL - TICS	DAyF	DIRECTA
389-2025		SYSMAN S.A.S	800.021.261	$66.331.000,00	TICS - RECURSOS FISICOS	DAyF	DIRECTA
394-2025	143239	CLARYICON S.A.S.	900.442.893	$34.975.290,00	TICS	DAyF	SELECCION ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS
397-2025		TELECAFE LTDA	890.807.724	$3.895.124.296,00	DAyF	DAyF	DIRECTA

10. ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

Según la información de los pagos efectuados para el periodo a reportar, obtenida de SIIF Nación, se presenta el cuadro No. 15, en donde se relacionan los pagos realizados por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles:

Cuadro No.15 ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero–Marzo) 2024	Valor pagado (Enero–Marzo) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Arrendamiento bienes inmuebles	612,865,457	621,892,503	9,027,046	1%
Enero	0	0	0	0%
Febrero	401,564,122	410,839,856	9,275,734	2%
Marzo	211,301,335	211,052,647	- 248,688	0%

Fuente: DayF-Recursos Físicos

Actualmente, el Centro Nacional de Memoria Histórica, cuenta con los siguientes contratos de arrendamiento vigentes:

- **Procomercio S.A. (Contrato 549 – 2023),** que tiene por objeto contratar el arrendamiento de un espacio de la torre norte de la ciudadela comercial y empresarial San Martín, identificado con matrícula inmobiliaria No. 50c-405285, para el funcionamiento de la sede del CNMH. Los pagos asociados a este contrato comprenden el arrendamiento de los pisos ocupados y el servicio de administración del edificio.
- **Grupo empresarial OIKOS S.A.S. (Contrato 156 – 2025),** que tiene por objeto contratar el arrendamiento de unas bodegas para el almacenamiento de bienes y material bibliográfico del CNMH, conforme a las condiciones técnicas definidas.

El análisis comparativo de los pagos efectuados durante el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2025, revela un incremento del 1%. A continuación, se presenta la discriminación de los pagos realizados en cada vigencia:

Vigencia 2024:

- **Febrero:**

  Arrendamiento de oficinas CNMH (enero-febrero): $388.962.302,50
  Arrendamiento de bodegas: $12.601.820
  Total febrero: $401.564.122,50

- **Marzo:**

  Arrendamiento de oficinas CNMH (marzo): $198.699.515
  Arrendamiento de bodegas: $12.601.820
  Total marzo: $211.301.335

Vigencia 2025:

- **Febrero:**

  Arrendamiento y administración sede CNMH (enero-febrero): $400.662.111
  Arrendamiento de bodegas (febrero): $10.177.745
  Total febrero: $410.839.856

- **Marzo:**

  Arrendamiento y administración sede CNMH (marzo): $200.874.901
  Arrendamiento de bodegas (marzo): $10.177.745
  Total marzo: $211.052.646

De acuerdo con la información analizada, el incremento en los pagos durante la vigencia 2025 en comparación con 2024 no representa una variación significativa. Este aumento se explica principalmente por el ajuste anual aplicado a los valores de arrendamiento por parte de las empresas arrendatarias. Adicionalmente, la continuidad del contrato de arrendamiento de las bodegas con el Grupo Empresarial Oikos S.A.S., decidida para evitar costos asociados a traslados a nuevas ubicaciones, ha resultado en una disminución en el valor mensual del arrendamiento de dichas bodegas, lo cual evidencia el cumplimiento de las medidas de austeridad implementadas por la entidad.

11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental del Centro Nacional de Memoria Histórica, durante el primer trimestre de la vigencia 2025, la Dirección Administrativa y Financiera realizó diferentes actividades encaminadas al cumplimiento del artículo 19 del Decreto 397 del 2022 y la Directiva presidencial No. 001 del 01 de abril de 2024, relacionadas con la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente del agua y la energía como los siguientes:

a. Sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.

Las instalaciones del Centro Nacional de Memoria se encuentran ubicadas en un edificio arrendado, lo que limita la posibilidad de realizar adecuaciones estructurales, como la implementación de sistemas de reciclaje de agua. No obstante, la entidad dispone de algunas griferías y sanitarios equipados con tecnología ahorradora, lo cual contribuye a la reducción del consumo de este recurso.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el objetivo de fortalecer el control del uso eficiente del agua, durante este trimestre el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) mantuvo los registros

bimensuales, con el fin de identificar posibles fugas que pudieran incrementar el consumo. Asimismo, se continúan implementando estrategias de concientización y sensibilización sobre el uso responsable del recurso hídrico. En este contexto, se llevó a cabo la primera jornada de sensibilización en modalidad virtual, centrada en la temática de cultura y estrategias para un uso eficiente, como parte de la conmemoración del Día Mundial del Agua. La actividad contó con la participación de 52 colaboradores.

A continuación, se presentan los consumos de agua correspondientes al primer trimestre de 2024 y al mismo periodo de 2025. Los datos registrados muestran un incremento del 1,5% en el consumo; si bien este valor se mantiene por debajo del promedio bimensual, es necesario reforzar las medidas de ahorro para prevenir un aumento progresivo en el uso de este recurso.

Cuadro N° 15 CONSUMO DE AGUA (m3)

Mes	m3 consumidos 2024	m3 consumidos 2025	Variación	Indicador de austeridad
Diciembre - Febrero	64	65	1,5 %	$IA_t = 1 - \frac{GE_t}{GE_{t-1}} * 100$
				1,5%

Fuente: DAyF – Recursos físicos / gestión ambiental

b. Cultura de uso racional y ahorro de agua y energía.
Con el fin de garantizar un uso eficiente de los recursos (agua, energía y papel), la entidad adelanta una comunicación constante y desarrolla actividades de sensibilización sobre su uso responsable. Estas acciones se difunden a través de los medios internos de divulgación disponibles, con el objetivo de seguir promoviendo la conciencia ambiental y fomentar una cultura de cuidado y ahorro entre los funcionarios y contratistas.

c. Sistemas de ahorro de energía (temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos).
Con respecto al ahorro de energía, las instalaciones del CNMH están equipadas con luminarias LED, lo que favorece el uso eficiente y ahorro de energía. No obstante, para realizar un adecuado seguimiento de los consumos, se registran mensualmente los datos de energía en kilovatios por cada piso, lo que permite calcular el indicador establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental. Este indicador facilita la identificación de variaciones en los consumos y la implementación de acciones correctivas para su mejora. A continuación, se presentan los consumos de energía correspondientes al primer trimestre del 2024 en comparación con el primer trimestre del 2025.

Cuadro N° 16 CONSUMO DE ENERGÍA (kWh)

Mes	kWh consumidos 2024	kWh consumidos 2025	Variación	Indicador de austeridad
Enero	17.652	14.807	- 16,1%	$IA_t = 1 - \frac{GE_t}{GE_{t-1}} * 100$
Febrero	18.814	13.999	- 25,5%	
Marzo	18.424	15.690	- 14.8 %	
Total	54.890	44.496	- 18,9%	- 18,93 %

trimestre				

Fuente: DAyF – Recursos físicos / gestión ambiental

De acuerdo con las cifras presentadas en el cuadro anterior, se observa un ahorro del 18,93 % en el consumo de energía durante el trimestre enero – marzo de 2025, en comparación con el mismo período del año anterior. Este ahorro se atribuye a las medidas adoptadas desde abril de 2024, a través de la Directiva Presidencial N° 01, que incluyó acciones como la sectorización de la red eléctrica, el apagado permanente de los pasillos y el apagado total de los equipos de cómputo a partir de las 7:00 p.m., así como a los seguimientos mensuales realizados para garantizar el cumplimiento de estas acciones.

d. Políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de Trabajo y reciclaje de tecnología.

En lo referente a la implementación de acciones de reutilización y reciclaje durante el primer trimestre de 2025, se entregaron a la Asociación de Recicladores Corporación Centro Histórico los materiales aprovechables generados a partir de las actividades administrativas, de limpieza y recolección de residuos en las instalaciones. Al corte del 31 de marzo, el total de material aprovechable entregado fue de 203,6 kg, lo que representa un incremento del 91,5 % en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior.
Se recomienda continuar con el monitoreo en diferentes Direcciones de la entidad en el adecuado uso de la recolección del material reciclable y no reciclable por parte de los funcionarios de la entidad.

e. Fomento al uso de Vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles:
Finalmente, en relación con la implementación de programas intermedios para fomentar el uso de medios de transporte ambientalmente sostenibles, como la bicicleta y patinetas electricas, durante el primer trimestre de 2025, tres (3) servidores públicos hicieron uso del servicio de bici-parqueadero, contribuyendo así a una movilidad más sostenible. Estos funcionarios registraron sus trayectos mediante el código QR habilitado para tal fin, lo que permitió recopilar información en tiempo real.

CONCLUSION

La entidad ha asumido el compromiso de implementar acciones para el control y seguimiento en la Gestión de Austeridad en el Gasto, en donde ha realizado estrategias de ahorro de servicios públicos y socialización a los diferentes colaboradores a tener en cuenta los diferentes conceptos de ahorro de acuerdo con la normatividad vigente, resultando en la disminución y control de los recursos.

La Dirección Administrativa y Financiera, continúa realizando campañas de racionalización y austeridad del gasto público durante el primer trimestre del 2025, utilizando mecanismos de ahorro de energía, como el apagado de luces en las instalaciones de la oficina de 1 p.m. a 2 p.m. y en las horas de la noche después de la jornada laboral el apagado automático de los computadores e impresoras, si no tienen actividad luego de las 7 de la noche. Además, se distribuyen piezas gráficas a través del correo institucional, para invitar a los colaboradores al apagado de equipos luego de su uso, recomendaciones para mantener el aseo en la cafetería de los pisos 30 y 31, sobre el manejo adecuado del uso del agua y jornadas de sensibilización ambiental a todo el personal de la entidad.

Durante el presente trimestre se continúan presentando acumulación de disfrute de vacaciones de dos (2) y tres (3) periodos incumpliendo lo mencionado en el decreto 0199 del 2024, **ARTÍCULO 4. Horas extras y vacaciones:** *Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero.*

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el resultado del presente informe se hace énfasis en continuar con el manejo responsable y seguir dando cumplimiento con el principio de economía, en el marco de las normas de Austeridad en el Gasto Público y se da la siguiente recomendación:

- Se recomienda continuar fortaleciendo las medidas implementadas, para que los servidores que reportan dos o más periodos de vacaciones causados, salgan a disfrutar de estas y así dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 en su artículo cuarto, que dice: *"Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero"* dado que a la fecha se presentan funcionarios con hasta 2 (dos) periodos de vacaciones pendientes de disfrute.
- De acuerdo al resultado presentado en el presente informe se recomienda continuar con las revisiones periódicas e implementación de acciones y por consiguiente al control del Plan de Austeridad de la entidad.
- Seguir fomentando el uso eficiente de los recursos tecnológicos y digitales disponibles, que reduzcan los gastos operativos.
- Se recomienda continuar con la socialización de campañas de sensibilización dirigidos a crear conciencia ambiental en los servidores públicos y colaboradores para el cumplimiento de las buenas prácticas en la utilización y ahorro de los servicios públicos.
- Se recomienda en lo posible, mirar la viabilidad de la instalación de sistemas de reciclaje de agua e instalación de ahorradores.

FIRMAS RESPONSABLES	
Evaluador:	**Vo. Bo.**
Olga Lucia Espitia Peña Contratista – Control Interno	**Liz Milena Rodríguez García** Asesora de Control Interno (E)